

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROQUILIM S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en el km 24 vía a la costa comuna San Pedro de Chongon mz.87 al. 9. Se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROQUILIM S.A., de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los Arts. 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y son: Uno) Sr. Iván Tapia Guevara, por sus propios derechos, de nacionalidad Peruana, con cédula de ciudadanía número 0910908623, propietario de Setecientas Noventa y cinco (600) acciones ordinarias y nominativas; y, Dos) Sra. Edith Tapia Guevara, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0915768463, propietaria de cinco (200) acción ordinaria y nominativa. Teniendo un capital suscrito y pagado de USD 800.00

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

Preside la sesión su titular, la Sra. Edith Tapia Guevara, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el Sr. Iván Tapia Guevara.

La Presidenta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

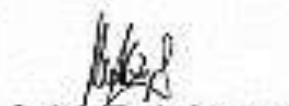
UNO: Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2017 presentados por el Gerente General de la compañía.

La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, La Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2017 presentados por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta, concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas indelmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión y se levanta siendo las 10h45.- f) Sra. Edith Tapia Guevara, Presidenta de la Junta, accionista; f) Sr. Iván Tapia Guevara, Secretario de la Junta, accionista.



Sra. Edith Tapia Guevara
Presidenta de la Junta
Accionista



Sr. Iván Tapia Guevara
Secretario de la Junta
Accionista